

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4940**     *INSTALACIONES ELÉCTRICAS RIVAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 285/09 ejecución número 176/09, a instancia de Don Félix Martín Hijado contra la ejecutada Instalaciones Eléctricas Rivas, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado en fecha 18 de febrero de dos mil once, resolución declarando a la parte ejecutada "Instalaciones Eléctricas Rivas, Sociedad Limitada", con CIF número B81330599, en situación de insolvencia total por importe de 20.789,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110011832-1